



CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL C.P. PERU
c/ Baleares nº 18
MADRID 28019
club.deportivo.cp.peru@gmail.com
www.cdcp Peru.es

Subvencionado por el Ayto. de Madrid

A la vista de lo recogido en el punto 6 (Club Deportivo Perú) del acta del 28 de Octubre del 2009 de la asamblea del APA C.P. Perú, este Club Deportivo (en adelante C.D.) se ve en la necesidad de precisar los puntos que a continuación se indican y que han sido informados por el Presidente del APA.

- 1º La Fundación del Club Deportivo Perú fue en el año 2001 y no en el 2005
- 2º El objetivo del C.D. desde su inicio y en la actualidad es la de hacer lo más extensivo posible la practica deportiva y no exclusivamente a los exalumnos, sino también a los alumnos del propio Centro y otros Centros Educativos de la zona.
- 3º Los deportes inicialmente inscritos en los estatutos del Club Deportivo Perú fueron Fútbol y Baloncesto, actividades que no estaban ofertadas por el APA y ello desde el año 2001 y no desde hace 2 años. Posteriormente en el año 2007 se ampliaron los deportes ofertados por el C.D. añadiendo Gimnasia Rítmica, Judo y Ajedrez y todo ello para solventar la demanda de exalumnos a quienes el APA no podía ofrecer actividades por limitación en sus estatutos.
- 4º Desde el año 2001 el horario ofertado por el C.D. para realizar las actividades, ha sido siempre desde la terminación del horario lectivo y nunca ha entrado en competencia con las actividades ofertadas por el APA, sino que han sido complementarias (Gimnasia Rítmica y Judo).
- 5º El C.D. desde su inicio tiene su propia cuota de inscripción, de la que los socios del APA están exentos con la finalidad de no incrementar el coste de las actividades deportivas a los socios.
- 6º El C.D. no nació en el seno del APA Perú como apunta Concha Palancar en su intervención. No hubo propuesta ni iniciativa por parte de la Junta Directiva del APA ni de la Asamblea para la creación del C.D. La iniciativa se hizo a titulo personal y no como miembros de la Junta Directiva del APA. En su constitución se incluyeron como socios fundadores todos los sectores de la comunicada educativa (Dirección del Centro, profesores del Centro, socios del APA y padres de exalumnos del Centro.)

Los datos que figuran en esta puntualización son constatables y contrastables con la oportuna documentación legalizada, y están a disposición de todo aquel que quiera o desee confrontarlo en la Pág. Web del C.D o a través del correo electrónico (Ver cabecera)

El ánimo del C.D. siempre ha sido establecer la máxima colaboración con la Junta Directiva del APA mediante propuestas y acuerdos, y se ha invitado en diferentes ocasiones a discutir y proponer, encontrando siempre la negativa por respuesta. Este escrito no habría sido necesario si se hubiera aceptado por parte de esa asociación, el ofrecimiento hecho en reiteradas ocasiones del presidente del C.D., para informar a los socios y/o JD del APA de todas aquellas dudas que se pudieran tener sobre el C.D.

Esperamos que esto sirva para retomar el diálogo y la colaboración entre ambas entidades.

Madrid, 21 de Febrero de 2010

Firma: J.D. del Club Deportivo C.P. Perú